

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00345 00

Conforme al art. 129 del C.G. del P., se convoca para audiencia para la hora 10:00 a.m día 30 mes de noviembre del año 2021, a fin de resolver el incidente propuesto.

Según lo preceptuado en el párrafo 3º del artículo atrás mencionado, se decretan las siguientes pruebas

PARTE INCIDENTANTE:

DOCUMENTALES: Téngase como tales las aportadas al proceso.

PARTE INCIDENTADA:

No solicito pruebas en el término de traslado concedido.

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 155 de fecha 29 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria